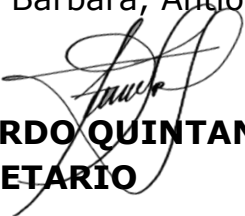


CONSTANCIA SECRETARIAL: Señor Juez. Informo a usted que las citaciones y publicación ordenadas se encuentran efectuadas. Paso el expediente a su Despacho para que se digne PROVEER.

Santa Bárbara, Antioquia, 22 de noviembre de 2022.


RICARDO QUINTANA PÉREZ
SECRETARIO



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SANTA BARBARA (ANTIOQUIA)**

Santa Bárbara, Ant, Veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Declaración de ausencia
Solicitante	Marta Lucía López Flórez
P. desaparecido	Yennifer Correa López
Radicado	05 679 31 84 001 2022 0007 00
Providencia	Sustanciación No. 125
Decisión	Decreta pruebas – fija fecha audiencia Art. 579 CGP.

Vista la constancia secretarial que antecede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 579 del CGP, se decretan las pruebas así

PARTE INTERESADA

DOCUMENTAL: La aportada con el escrito de demanda:

- 1. Registro civil de nacimiento de Yennifer Andrea Correa López
- 2. Denuncia formulada ante la fiscalía General de la Nación
- 3. Inventario de bienes

DE OFICIO.

Se decreta el testimonio del señor HENRY CORREA LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.042.064.233

Para lo anterior, se dispone fijar como fecha en la que se llevara a cabo la correspondiente audiencia de que trata la disposición normativa en comento, para el día **MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**. La diligencia tendrá lugar de manera virtual a través de la plataforma LifeSize, para lo cual, se les suministrará a los intervinientes el enlace respectivo.

NOTIFIQUESE

(Firmado electrónicamente)
LIBARDO DE JESÚS ACEVEDO OSORIO
JUEZ



Firmado Por:
Libardo De Jesus Acevedo Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0766f56adba3cfd8bb969f2f7eadcc78f2ebba8eb623f7f72bb33e63bdde7202
Documento generado en 22/11/2022 09:16:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>